

Informe del señor Jorge Renan Escobar Castro Comisario Principal de la Compañía de Transportes Interprovincial de Pasajeros Express Atenas. S. A., a la Junta General Ordinaria a realizarse el 30 de Enero del 2013.

Señores: Administradores, Comisarios y Accionistas de la Compañía de Transportes Interprovincial de Pasajeros Express Atenas. S. A. dando cumplimiento a lo estipulado por los Estatutos, según el Artículo Trigésimo Tercero, como al Artículo 279, Numeral 4 de la Ley de Compañías tengo a bien emitir el presente informe y poner a vuestra consideración:

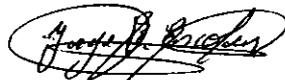
Que he procedido a examinar el balance general del período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012 y los correspondientes estados de ingresos y gastos , este examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas, por lo consiguiente incluyo pruebas selectivas de los registros contables, para mi opinión los estados financieros se presentan razonablemente sobre la base de los valores reales, todo esto están ceñidos a los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Estado Ecuatoriano.

Debo informarles que todos los soportes de egresos e ingresos están bien llevados y legalmente archivados en la Compañía, por lo cual me ratifico en dar fe que todo lo actuado es legal.

Esto es todo cuanto puedo informar y poner a vuestra consideración.

Quito, a 30 de enero del 2013.

Atentamente.



Jorge Renan Escobar Castro
Comisario Principal